

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BAFFIN JUNIOR FRANCOIS RUIZ RAMÍREZ, PARA QUE CONCURRA A ESTE DESPACHO EN EL TERMINO DE UN (01) DIA, EN CALIDAD DE VINCULADOS DENTRO DE LA **ACCION DE TUTELA** RADICADO **680013103011-2022-00188-00** PROPUESTA POR MÓNICA MARCELA PÉREZ ESPARZA EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MENOR F A R P, Y DULLY KARINE TAVERA CASTILLO EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MENOR T F R T CONTRA EL JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.

Del escrito de solicitud de amparo constitucional se les corre traslado para su pronunciamiento. Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Edicto Emplazatorio hoy cuatro diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., del mismo día.

Si vencido el término de publicación del Edicto Emplazatorio sin que comparezca el vinculado emplazado, se procederá a la designación de un curador *ad litem*, **prescindiendo** de la lista de auxiliares de la justicia atendiendo el trámite célere, sumario e informal de la acción de tutela, en aras de salvaguardar la efectividad de sus derechos fundamentales.

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:
Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f592f1cec5947555be5575f07b826615440b663e3ded9b53191624ab3da3048**

Documento generado en 18/07/2022 06:04:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>